



DOCTORADO EN DERECHO

RES. Nº 1171/11 - CAT. "C" CONEAU



Posgrados
INTERNACIONALES 

DOCTORADO EN DERECHO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

La Carrera de posgrado de Doctorado en Derecho está destinada a brindar capacitación para la investigación y desarrollo de los conocimientos de las ciencias jurídicas que impliquen avances importantes y originales. El objeto de estudio está constituido por el conjunto de conocimientos que constituyen las ciencias jurídicas desde el punto de vista de su investigación y desarrollo teórico. La carrera de Doctorado en Derecho concluye con la tesis doctoral de carácter individual realizada bajo la supervisión de un director de tesis consistente en un trabajo de investigación original e inédito, que culmina con la evaluación por un jurado, elaborada sobre la base de una rigurosa metodología que permita superar la frontera del conocimiento actual en el tema elegido y constituya un aporte significativo al avance de las teorías.

TÍTULO QUE OTORGA: DOCTOR EN DERECHO

CO-DIRECTORES: Dres. Ariel C. Ariza, Alfredo Mario Soto y Miguel Angel Ciuro Caldani.

COMISIÓN ASESORA: Dra. Noemí Nicolau, Dr. Alfredo Althaus, Dra. Carina Lurati,
Dra. María de los Milagros Lotti y Dra. Adriana Tripelli

SECRETARIA DE COORDINACIÓN: Dra. Julieta Belén González

DOCENTES RESPONSABLES DE LAS ASIGNATURAS:

Metodología de la Investigación de las Ciencias Jurídicas: Dr. Miguel Angel Ciuro Caldani, Dr. Alfredo Soto, Dr. Juan José Bentolila.-

Teoría General del Derecho: Dr. Miguel Angel Ciuro Caldani, Dr. Alfredo Soto, Dr. Juan José Bentolila.-

Metodología de la Investigación de las Ciencias Sociales: Dra. María Isolina Dabove, Dra. Mariana Isern.-

Taller de Investigación: Dra. María Isolina Dabove, Dra. Mariana Isern.-

Epistemología: Dras. Isolina Dabove y Mariana Isern.

DURACIÓN: 2 AÑOS.

DICTADO:

Modalidad Intensiva: cuatro módulos en 2º años, cada uno de lunes a viernes de 8.00 a 13.00 y de 15.00 a 20.00 hs.

REQUISITOS DE INGRESO:

Todos los ingresantes a las carreras de posgrado deben presentar la siguiente documentación en la oficina de Alumnado, sin excepción:

- 1.- Completar el formulario sur 1
- 2.- Dos (2) fotos de 3 x 3 cm.
- 3.- Fotocopia certificada del título de abogado/a. (apostillado)
- 4.- Fotocopia certificada del acta de nacimiento o partida (la certificación no puede ser mayor de doce (12) meses)
- 5.- Fotocopia certificada del documento de identidad.
- 6.- Fotocopia del Pago del arancel correspondiente a la carrera de posgrado. Aclaración: El pago del arancel, sin la entrega de la restante documentación de ingreso, no acredita inscripción a la carrera abonada.
- 7.- Si el interesado es extranjero debe acreditar en lugar de su documento, el pasaporte con el mismo tipo de legalizaciones mencionadas.

Todas las certificaciones se pueden realizar en tribunales provinciales o federales, registro civil, juzgados de paz o escribanos públicos.

NOTA: Todos los ingresantes a las carreras de posgrado extranjeros que no integren el mercosur deben hacer legalizar la documentación completa en la embajada o consulado argentino en su país de origen (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto o Cancillería) sin excepción.-

Horarios de atención de la oficina de Alumnado: Lunes a viernes en turno mañana de 8:00 a 12:00 hs. Martes y Jueves también en turno tarde en el horario de 15:00 a 17.00 hs.

MÓDULOS Y ASIGNATURAS:

La carrera de posgrado de Doctorado en Derecho prevé un plan de estudios con tres módulos a los que corresponderá un número determinado de créditos hasta alcanzar un total de cuarenta (40):

- a) Módulo de Formación Básica en Metodología y Epistemología
- b) Módulo de Profundización en el área de tesis
- c) Módulo de cursos electivos

MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA EN METODOLOGÍA Y EPISTEMOLOGÍA

Tiene por finalidad proporcionar los conocimientos metodológicos y epistemológicos básicos del campo social y específicos de las ciencias jurídicas, así como brindar un análisis de las problemáticas actuales que se plantean en el campo del derecho.

Este ciclo se conforma con cuatro (4) asignaturas y un taller de investigación, todos obligatorios y comunes a todos los doctorandos:

Las asignaturas son las siguientes:

- 1.1.1. Epistemología
- 1.2.1. Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales
- 1.3.1. Metodología de la Investigación en Ciencias Jurídicas
- 1.4.2. Teoría General del Derecho
- 1.5. Taller de investigación

MÓDULO DE PROFUNDIZACIÓN DISCIPLINAR:

Tiene por finalidad dotar al doctorando de una sólida formación teórica específica en el área correspondiente al tema de tesis. La Comisión de Posgrado acordará con cada Director de Tesis el contenido de este módulo que se organizará con el objeto de fortalecer la coherencia académica del proyecto de tesis presentado por el aspirante en las áreas disciplinarias y de conocimiento.

MÓDULO DE CURSOS ELECTIVOS:

Anualmente la Facultad de Derecho U.N.R. informará a los doctorandos sobre las materias, programas y método de evaluación así como los créditos que asigne a cada curso de posgrado incluido en este módulo a fin de conformar ofertas abiertas, renovables a las que podrá acceder el doctorando hasta alcanzar la totalidad de los créditos que pueden aprobarse por este módulo.

Asimismo, mediante expediente, el doctorando podrá solicitar el reconocimiento de créditos para este módulo por cursos acreditables para Doctorado o carreras de posgrado realizadas en otras unidades académicas.

Para el seguimiento del proceso y sus resultados se proponen en cada asignatura las siguientes instancias de evaluación:

- **Del proceso de enseñanza – aprendizaje**
- **De la adquisición de conocimientos – destrezas**
- **Del desenvolvimiento en las actividades de reflexión y discurso grupal**
- **De las producciones**

MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA EN METODOLOGÍA Y EPISTEMOLOGÍA

1.1.1. Epistemología

La epistemología de las ciencias sociales se propone estudiar lo que es la ciencia en general, sus posibilidades, su valor, sus límites y trasladar esa preocupación al ámbito de las ciencias sociales y específicamente de la juridicidad, para convertirlas en un instrumento para distinguir y ordenar las cuestiones confusas y para perseguir el ideal de la objetividad, de la verificación de la creación, de la justicia, en cuanto son valores que ennoblecen a todos los seres humanos que intentar constituir una comunidad. Su estudio estará referido a las circunstancias que llevan a la obtención del conocimiento científico y a los criterios con los cuales se lo justifica o se lo invalida.

1.2.1. Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales

La lógica de la investigación científica, y el estudio sistemático de las tareas incluidas en la determinación del problema de investigación, la formulación de hipótesis, la conceptualización. Procedimientos para la producción de conocimientos, que agrupa a las operaciones involucradas en las tareas de investigación y que hacen a la vinculación entre teoría y realidad social.

1.3.2. Metodología de la Investigación en Ciencias Jurídicas

Cuestiones fundamentales de la ciencia. Ciencia pura y ciencia aplicada. Las ciencias sociales. Problemas comunes de la investigación social y problemas específicos de la investigación jurídica. El método científico aplicado a la ciencia jurídica. Sus elementos fundamentales: los conceptos y los valores. Las técnicas de investigación en ciencias sociales. Técnicas para la reunión de datos. Análisis de datos. Aplicación de la investigación. El discurso jurídico. Su especificidad como género discursivo especializado.

Fundamentos teórico-metodológicos del análisis del discurso. El discurso normativo. Interpretación y análisis. El contexto de producción de la norma. Cohesión y coherencia en el texto jurídico.

Estrategias discursivas: argumentación, refutación, persuasión. La producción de textos en el campo jurídico.

1.4.2. Teoría General del Derecho

Sistemas jurídicos en los diversos paradigmas. Las nuevas corrientes sobre las teorías del derecho y el Estado. Estructura del Derecho. Las normas y sus funciones. Las fuentes del Derecho. Los conceptos jurídicos. Interpretación, determinación, elaboración y aplicación de normas. Las ramas del Derecho y las relaciones entre ellas.

1.5. Taller de investigación

Es un espacio de producción cuya finalidad es profundizar los conocimientos teóricos prácticos y metodológicos. En una primera instancia, desde el taller se trabajará el tema, la precisión de hipótesis y la elaboración definitiva del diseño de la tesis.

Posteriormente se trabajará la presentación de informes de avance de la tesis para su exposición y discusión.

El taller de tesis acompañará transversalmente el cursado de las asignaturas.

2.1. Módulo de profundización disciplinar

A través de este módulo, el doctorando profundizará los conocimientos relacionados con el tema de la tesis abordado, mediante la organización de actividades de estudio e investigación, lecturas dirigidas, etc. Organizadas con el acuerdo del Director de Tesis y la Comisión de Posgrado. El objeto de este módulo consiste en sostener y fortalecer la coherencia académica del proyecto de tesis presentado por el aspirante en las áreas disciplinarias y de conocimiento.

2.2. Módulo de cursos electivos

Una vez aprobado el Módulo de Formación en Metodología y Epistemología, el doctorando deberá escoger entre los cursos de posgrado acreditables que ofrezca la Facultad de Derecho U.N.R. o cualquier otra – del país o del extranjero – reconocidos por la Comisión de Posgrado, ya directamente relacionados con el área disciplinar del tema de tesis, interdisciplinarias o complementarias. Este módulo tiene por finalidad garantizar la realización de cursos electivos que permitan al doctorando acceder a la totalidad de los créditos conferidos garantizando la formación en especialidad escogida.

IDIOMA

El doctorando deberá acreditar capacidad de lectura y comprensión de un idioma extranjero utilizado en la literatura y por la comunidad científica en el campo de su tema de tesis.

2.3. Tesis

La carrera de Doctorado en Derecho concluye con la tesis que consistirá en un trabajo de investigación original e inédito, estructurado sobre la base de una rigurosa metodología que permita superar la frontera del conocimiento actual en el tema correspondiente y que constituya un aporte significativo al avance de las teorías.

Las tareas de investigación correspondientes a las etapas contempladas en el plan de tesis serán objeto de informe de avance que deberán ser evaluados y aprobados por el Director de Tesis.

El jurado de tesis será designado por el Consejo Directivo a propuesta de la Comisión de Posgrado e integrado por tres profesores y/o investigadores que acrediten excelencia en el tema de la tesis, de reconocida trayectoria y prestigio, que pertenezcan o hayan pertenecido a una universidad nacional, en un número no menor de tres quienes deben poseer título de Doctor. Solo excepcionalmente y en forma debidamente fundada el jurado podrá estar integrado por un miembro extrauniversitario o un miembro sin título de Doctor. Tal Jurado de Tesis tendrá a su cargo la evaluación del trabajo escrito, y en caso de ser aprobado, de la posterior defensa oral por parte del doctorando.

MODALIDAD:

Semi estructurado. Presencial. Dictado de clases semestrales.

ASIGNACIÓN HORARIA Y CRÉDITOS

			Horas semanales	Carga horaria total	Créditos
MODULO DE FORMACION BASICA					
1.1.1.	Epistemología	Cuat.	2	30	3
1.2.1.	Metodología de la investigación en Ciencias Sociales	Cuat.	2	30	3
1.3.2.	Metodología de la investigación en Ciencias Jurídicas	Cuat.	2	30	3
1.4.2.	Teoría General del Derecho	Cuat.	2	30	3
1.5.	Taller de Investigación			60	6

MODULO DE PROFUNDIZACIÓN

DISCIPLINAR Y MODULO DE

CURSOS ELECTIVOS

2.1.	Módulo de profundización disciplinar			60	6
2.2.	Módulo de cursos electivos			160	16
2.3.	TESIS DOCTORAL				40
TOTAL DE LA CARRERA: 80 CRÉDITOS					

PLAN DE PAGOS

INSCRIPCIÓN Y ENTREVISTA	CUOTA 1		CUOTA 2		TOTAL
500	8500		-----		9000
500	4500		4500		9500
INSCRIPCIÓN Y ENTREVISTA	CUOTA 1	CUOTA 2	CUOTA 3	CUOTA 4	TOTAL
500	2375	2375	2375	2375	10000

BANCO INTERNACIONAL
CIDE S. A. CTA. CTE #1450610011
RUC 0992690305001



WWW.CIDECUADOR.COM

📞 099 3467081 // 099 6800024 ✉ posgrado@cidecuador.org